**32º período de sesión del Consejo de Derechos Humanos**

**Panel sobre la promoción y protección del Derecho al Desarrollo**

Intervención de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

15 de junio de 2016

Sr. Presidente,

La CELAC agradece a los panelistas por sus intervenciones.

Al celebrarse el 30 Aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo la CELAC aprovecha esta oportunidad para llamar a redoblar los esfuerzos para la efectiva promoción y protección del derecho al desarrollo, fundamental para la realización de los demás derechos, reconociendo su universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia.

Asimismo, profundizamos nuestro compromiso de alcanzar una región inclusiva, solidaria, con equidad de género, que avance en el logro del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y nutricional, la protección duradera del planeta y sus recursos naturales, así como la erradicación del hambre, la pobreza y la desigualdad, tomando en consideración la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para la CELAC la cooperación internacional juega un papel importante en la realización del derecho al desarrollo.

Es por ello que consideramos necesario la creación de un entorno propicio a todos los niveles para el desarrollo sostenible.

Finalmente, llamamos a todos los actores de la comunidad internacional a operacionalizar el derecho al desarrollo.

Muchas gracias.